RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

El director del ICBF, Regional choco en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas en los artículos 11 y 30 de la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, Art.2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 1100 de 2015 de la Dirección General del ICBF, demás concordantes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar Regional Chocó, requiere REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL CAE JUAN PALACIOS ASPRILLA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOCALIZADO EN EL LOTE QUE SE UBICA EN EL KILÓMETRO 8 DE LA VÍA QUIBDÓ – YUTO.

2. Que el Grupo Administrativo de la Regional realizo los estudios y documentos previos correspondientes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

3. Que el ICBF Regional Chocó dispone de un presupuesto oficial estimado la suma **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($431.932.173,00),** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal así:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
63224	05/08/2024	997 INFRAESTRUCTURA	C-4602-1500-10-704040-4602016-02 ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Nación	Cuatrocientos Treinta y Un Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Tres Pesos	$431.932.173

PUBLICA

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

4. Que atendiendo a la naturaleza y objeto a contratar la convocatoria se adelantará siguiendo el procedimiento de Selección abreviada de menor cuantía conforme lo establece el literal a) del numeral 2° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que el ICBF Regional Chocó publico los documentos del proceso y el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II por el lapso comprendido desde el 06 de febrero al 13 de junio de 2019 en cumplimiento a las disposiciones y términos contemplados en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma virtual https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

6. Que durante la etapa de traslado del proyecto de pliegos se presentaron observaciones al mismo.

7. Que, de acuerdo con lo expresado en el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 en el presente proceso podrá participar cualquier interesado que cumpla con las condiciones contempladas en el Pliego de Condiciones toda vez que por la cuantía del valor a contratar se limitará a MiPymes.

8. Que el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece*: "**Acto administrativo de apertura del proceso de selección**. La entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general (…)".*

9. *Que según lo establecido en el articulo* 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que por lo anteriormente expuesto la Directora del ICBF Regional Chocó.

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **ICBF-SAMC-001-2024-CHO** cuyo objeto es: **REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL CAE JUAN PALACIOS ASPRILLA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOCALIZADO EN EL LOTE QUE SE UBICA EN EL KILÓMETRO 8 DE LA VÍA QUIBDÓ – YUTO.**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar un reglamento base de la convocatoria además de las normas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos reglamentarios y concordantes, el pliego de condiciones definitivos el cual, para los efectos pertinentes, también se publica en los términos de ley.

ARTICULO TERCERO: Téngase como cronograma contractual del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **ICBF-SAMC-001-2024-CHO** el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública Publicación de los estudios, documentos previos y proyecto Pliego de Condiciones.	02 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 02 al 5 de septiembre de 2024, hasta las 03:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypimes	Hasta el 10 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 10 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	11 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	11 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés	12 de septiembre de 2024 hasta las 3: pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Realización del sorteo	16 de septiembre de 2024 a las 9: am	En la sede Administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-Regional Chocó, ubicado en la calle 26 # 7-01, Barrio Alameda reyes de Quibdó
Publicación de la lista de precalificados	16 de septiembre de 2024 a las 3: pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

PUBLICA

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

Presentación de Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 17 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas.	20 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas	24 de septiembre de 2024 hasta las 3.00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de ofertas	24 de septiembre de 2024 hasta las 3.01 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	24 de septiembre de 2024 hasta las 3:02 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de presentacion de ofertas	27 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Entre el 30 al 3 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

PÚBLICA

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

Firma del contrato	09 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Del 10 al 15 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	15 de octubre de 2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ARTICULO CUARTO: Confórmese el COMITÉ EVALUADOR para el presente proceso de selección así:

Verificación de requisitos Jurídicos: El profesional contratista de apoyo al grupo jurídico Dr. JACKSON ENRIQUE SERNA PALACIOS contrato 27003902024.

Verificación de requisitos Financieros: La profesional Universitaria del grupo financiero Dra. LAURA VIVÍAN CHAPARRO

Verificación de requisitos Técnicos y Propuesta económica: El profesional contratista de apoyo al grupo administrativo Arq. DANNY ENRIQUE DELGADO ALBORNOZ contrato 27003182024.

ARTICULO QUINTO: Autorizar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del día 11 de Septiembre de 2024.

ARTICULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación.

PÚBLICA

RESOLUCION No. 259 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA "ICBF-SAMC-001-2024-CHO" Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO"

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó a los once (11) días del mes de septiembre del 2024

CARLINA SAEZ CUESTA
Directora del ICBF Regional Chocó.

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Revisó:	Regina del Rosario Rodriguez Romaña	Coordinadora- Grupo Juridico	
Revisó:	Dayler Frayler Martinez Mosquera	Abogado Asesor- Dirección Regional	
Proyecto:	Samara Parra Mosquera	Profesional Universitario-Grupo Juridico	

PÚBLICA